

AFECTACIONES AL SERVICIO POSTAL DURANTE LAS GUERRAS CIVILES EN COLOMBIA EN EL SIGLO XIX



Dr. Roger Pita Pico

**Académico Correspondiente de la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal.
Secretario de la Academia Colombiana de Historia**



Las afectaciones experimentadas por el sistema de correo en Colombia durante su proceso de Independencia¹, las décadas siguientes en las cuales estrenaba su vida republicana estarían signadas también por la tensión política y militar tras el estallido de varias guerras civiles² a lo largo del siglo XIX. Entre ellas, las de mayor impacto fueron las siguientes: la guerra de los Supremos o de los Conventos de 1940, la guerra de 1875-1876, la guerra de 1884-1885, la guerra de 1895 y, a finales siglo y comienzos del XX, la de mayores magnitudes que fue la Guerra de los Mil Días. Aparte de estas contiendas bélicas, se suscitaron otras de menor alcance, más que todo de carácter local y regional, que no llegaron a causar una desestabilización generalizada.

Vale precisar que la mayoría de estudios sobre el correo en Colombia se han concentrado en el periodo colonial y en el siglo XX pero aún está pendiente el reto de analizar a profundidad la situación de este ramo en el siglo XIX. Mayores son los vacíos sobre aquellas coyunturas de conflictos bélicos cuando el sistema postal y de encomiendas se vio amenazado y muchas veces suspendido. Así entonces, el propósito de este artículo es profundizar sobre esta temática

con base en fuentes primarias de información, tales como archivos históricos documentales, reportes oficiales, crónicas de la guerra, publicaciones periódicas y el marco normativo de la época.

Apenas habían transcurrido dos décadas de ser liberada Colombia del dominio español, cuando se dio inicio a la primera guerra civil en 1839. Al año siguiente, se resaltó cómo se mantuvo la inviolabilidad y seguridad de caudales durante los hechos que trastornaron el orden público, lo cual reiteró la confianza que se tenía en este servicio³. En 1841 se denunció que desde que los rebeldes se habían apoderado del río Magdalena, el servicio de correos quedó prácticamente suspendido, presentándose una disminución en las rentas de este ramo. A pesar de las proclamas incitadoras de los sediciosos, el pueblo mantuvo el respeto hacia los correos. Los pocos atentados contra este sistema fueron ejecutados por los cabecillas de esos grupos alzados en armas. En la provincia de Antioquia, algunos agresores comprometidos con la rebelión atacaron el correo de Medellín a Bogotá pero tomaron únicamente las comunicaciones dirigidas al Gobierno y dejaron intacto el oro que era conducido. Según el secretario de Hacienda Jorge

1 Véase: PITA PICO, Roger, “El correo en las guerras de Independencia de Colombia: incertidumbres y estrategias”, en: *Dialéctica Libertadora*, No. 7, Bogotá, Fundación Universitaria Los Libertadores, enero-junio de 2015, pp. 20-34; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Luis Horacio, “Las comunicaciones en tiempos de guerra (1810-1821)”, en: *Nuevas miradas a la Campaña Libertadora*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 2020, pp. 221-318.

2 Sobre la afectación de la guerra en otros países, véase: PEÑAS ARTERO, Julio, “El transporte del correo a través de las zonas en conflicto durante la Tercera Guerra Carlista”, en: *Academvs*, Año XV, No. 18, Madrid, Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal, octubre de 2014; ORTUONDO, José María, “Correo republicano del Norte peninsular en la Guerra Civil (1936-1937)”, en: *Academvs*, Año V, No. 8, Madrid, Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal, diciembre de 2004, pp. 89-102.

3 *Exposición que hace el Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda sobre los negocios de su Departamento al Congreso Constitucional de la Nueva Granada en 1841*. Bogotá, Imp. De J. A. Cualla, 1841, p. 29.

J. Hoyos “[...] este hecho de moralidad revela el carácter y hábitos de nuestros pueblos”⁴.

Mayores serían los daños al servicio de correos en las guerras posteriores. Hacia 1865 se dieron los primeros pasos para el establecimiento del servicio telegráfico que vino a complementar el sistema de comunicaciones a nivel regional⁵.

LA GUERRA CIVIL DE 1875 EN LA COSTA CARIBE

En 1874 en Colombia funcionaban administraciones principales en las capitales de los Estados de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima⁶. En 1875 se desató una guerra civil en los Estados de la Costa Caribe (Bolívar, Magdalena y Panamá) bajo un proyecto separatista contra el gobierno de la Unión federal⁷. Al final, salieron derrocados los Presidentes del Magdalena y Panamá. El Presidente de la Unión decidió enviar en misión de paz a Nicolás Esguerra, Secretario de Hacienda y a los generales Eustorgio Salgar y Daniel Delgado al mando de la tropa, con el fin de prevenir que se extendiera ese descontento a otras regiones.

Estos delegados nacionales padecieron en Barranquilla bastante ansiedad por las demoras en el correo proveniente del interior y las noticias falsas y alarmantes sobre una presunta ola revolucionaria fraguada en contra el orden público federal. También fue necesario iniciar una investigación con miras a esclarecer un grave caso de violación de correspondencia oficial proveniente de Bogotá, siendo los principales implicados los empleados de la Administración de Hacienda de la ciudad de Santa Marta.

A causa de esta rebelión se paralizó por algunos meses el curso ordinario de los correos de la línea que funcionaba por el río Magdalena. El servicio de encomiendas también sufrió alteraciones por no tener el Gobierno nacional la fuerza suficiente para atender su custodia por estar ocupado en el restablecimiento del régimen legal. Desde ningún punto de vista, el secretario de Guerra y Marina don Santos Acosta consideraba prudente que los caudales y efectos de los particulares, confiados al Gobierno para su conducción, se expusieran a caer en manos de “los enemigos del orden público”, diseminados luego por toda la República en claro apoyo a los revoltosos de la Costa⁸.

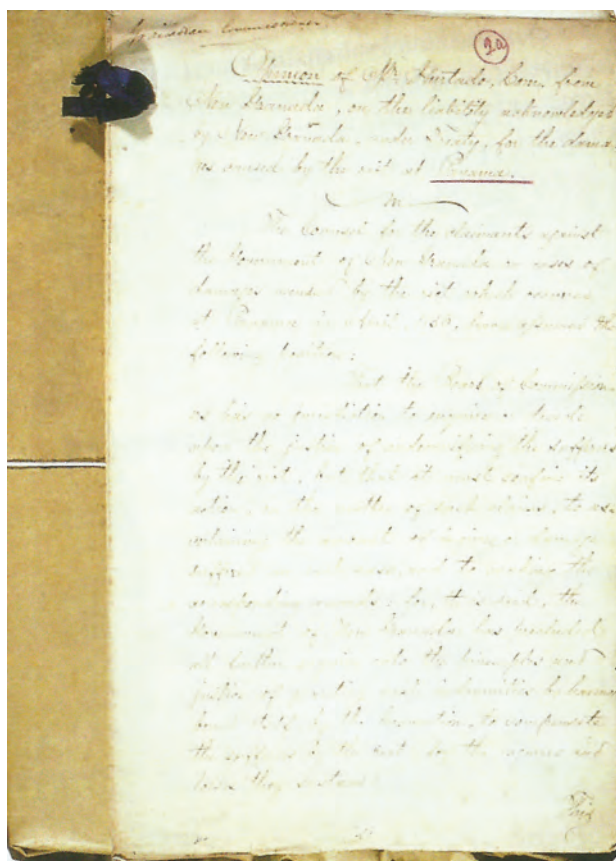


Ilustración 1. Carta sobre los disturbios ocurridos en Panamá en 1856. Archivo de la Cancillería de Bogotá. *Gran Enciclopedia de Colombia*, Bogotá, Círculo Editores, 2007, tomo 2, p. 241.

Los gastos en correos se incrementaron por la situación de guerra en que estuvo el país durante estos cinco meses, lo cual causó una disminución de los productos, a la vez que impuso la necesidad de hacer mayores inversiones en la implementación de correos extraordinarios.

La alteración del orden público por la rebelión ocurrida en esta región costera desde el mes de mayo trastornó más que todo el servicio de correos en la línea del Atlántico por el río Magdalena, principal arteria fluvial del país, pues aunque se despachaban correos desde Bogotá, estos

4 Esposición que hace el Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda sobre los negocios de su Departamento al Congreso Constitucional de la Nueva Granada en 1842. Bogotá, Imp. De J. A. Cualla, 1842, p. 29.

5 LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Luis Horacio, “La inserción de Colombia en la tecnología de las telecomunicaciones: del telégrafo eléctrico a la telegrafía digital 1865-2009”, en: *Trayectoria de las Comunicaciones en Colombia*, Bogotá, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tomo II, 2009, pp. 268-270.

6 Disposiciones legales i ejecutivas sobre el servicio de correos nacionales de los Estados Unidos de Colombia, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1874, pp. 9-10.

7 ÁLVAREZ JIMÉNEZ, Jairo, “La Guerra de 1875 en el Caribe colombiano: debate electoral, soberanía y regionalismo político”, en: *El Taller de la Historia*, Vol. 4, No. 4, Cartagena: Universidad de Cartagena, 2012, pp. 189-210.

8 Certificación del Secretario de Hacienda i Fomento sobre los acontecimientos de la Costa, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1875, pp. 3, 21.



Ilustración 2. Mapa de líneas y estafetas en 1859. López Domínguez, Luis Horacio, *Tiempo, Historia y Filatelia: sellos postales conmemorativos de la Independencia y de la República de Colombia, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 2020, p. 256.*

no pasaban más allá del puerto nacional de Ocaña o del Banco, hallándose totalmente truncada la comunicación por aquel río⁹.

En el mes de junio el Presidente del Estado de Panamá denunció que el correo enviado de Bogotá había quedado “misteriosamente” detenido en la ciudad costera de Barranquilla justo cuando arribó al istmo el general Sergio Camargo, nombrado por el Gobierno Nacional como Comandante de la Columna del Atlántico. Sin embargo, el Administrador subalterno de Hacienda Nacional en Sabanilla quiso dejar muy en claro que esta tardanza no obedeció a motivos políticos sino era por cuestiones meramente operativas¹⁰.

También por esos días, al momento de estar listo en Medellín el despacho del correo especial de encomiendas por la vía de Nare en la línea del Atlántico, se resolvió por parte de los comerciantes de esta ciudad dueños de la remesa, suspender el envío por estar muy delicada la situación política en los Estados de la Costa, según los informes expuestos por

el Presidente del Estado de Antioquia. El temor era que por falta de vapores en el río Magdalena pudieran detenerse en Nare esos valores estimados en más o menos \$200.000. Se programó la remesa para el mes siguiente, siempre y cuando desaparecieran las incertidumbres que precipitaron ese tipo de determinaciones preventivas.

El 10 de agosto el Director General de Correos Nacionales don Marco A. Estrada publicó una circular en la que impartió orden de no despachar desde Bogotá ninguna encomienda en atención a la perturbación del orden público en varios puntos de la República.

La alteración del orden público continuó al año siguiente, especialmente en la costa Caribe. En un informe presentado por José A. Barros de la oficina de correos de Santa Marta, reportó que el 11 de mayo había salido de Barranquilla el correo-vapor *Confianza* que conducía las valijas con destino al interior pero llevaba un día de retraso por estar esperando la correspondencia del Estado del Magdalena que al fin no llegó porque lo impidió el levantamiento ocurrido en Santa Marta al mando de Joaquín Riascos contra el Gobierno Federal. Tan pronto como llegó al puerto ribereño de Honda, Barros puso a las 7:30 de la noche un parte telegráfico dirigido a Bogotá gracias a lo cual al día siguiente el Presidente de la Unión ordenó elevar a 3.000 efectivos el pie de fuerza en la zona costera. Adicionalmente, Barros aprovechó la ocasión para criticar la lentitud de los vapores que, sumado a la desidia de las tripulaciones, impedían movilizarse con celeridad en casos excepcionales como el ocurrido. Por ello, propuso la adquisición de unos buques mucho más pequeños y ágiles, en especial unos que observó en Europa fabricados por la Compañía londinense *Yarrow*¹¹.

En junio de 1876 el nuevo Director General de Correos, Rafael Rocha Gutiérrez, firmó con algunos empresarios un contrato para la conducción de los correos de la línea del Atlántico que conectaba las poblaciones de Honda, Barranquilla y Santa Marta a través de tres buques a vapor de propiedad de las Compañías aliadas de navegación por el Magdalena cuyos representantes eran R. A. Joy, O. G. Müller y Oswald Berne. Se estableció en el artículo 22 que, en caso de conmoción interior o trastorno del orden público, el Gobierno de la Unión quedaba con derecho de tomar a su exclusivo servicio los tres buques, haciéndose responsable de pagar al contratista \$100 por cada flete, más los daños y menoscabos que sufrieren en el uso y, en caso de pérdida total, sufriría la suma de \$70.000 en que se estimaba el valor de cada uno de ellos. El término abarcaba también la posibilidad de transportar tropas y empleados oficiales de comisión. El Gobierno quedaba además facultado para armar a su costa estas embarcaciones¹².

En ese mismo año se propuso la compra de dos o tres vapores destinados a la navegación del río Magdalena entre

9 ESTRADA, Marco A., *Informe del Director Jeneral de Correos i Telégrafos Nacionales 1874 a 1875*, Bogotá, [s. n.], 1876, pp. 3-4.

10 *Diario Oficial*, No. 3.491, Bogotá, Imprenta Nacional, p. 3.015.

11 *Diario Oficial*, No. 3.799, p. 4.246.

12 *Diario Oficial*, No. 3.743, p. 4.023; No. 3.784, p. 4.187.

los puertos de Caracolí y Barranquilla para el servicio de correos, los cuales debían estar armados para repeler en cualquier momento las fuerzas enemigas que quisieran interferir en la navegación. Al conducir estos vapores carga y pasajeros, permitirían un ahorro de lo que en el momento significaba la conducción de correos.

Todo parece indicar que el carácter focalizado de las revueltas no causó mayor impacto en las cifras del ramo de correos, cuyo producto para el año fiscal 1874-1875 fue de \$75.487, excediendo en 11.853 en relación con el año anterior¹³.

EFFECTOS DE LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877

El 9 de julio de 1876 el país se sacudió con una nueva guerra civil a causa de la diferencia de criterios en torno a los temas de libertad religiosa y educación. Esta vez se originó en el Cauca y se extendió por Antioquia y Tolima, cuyos gobiernos conservadores se alzaron en contra del régimen radical del presidente de la República don Aquileo Parra, quien pretendía implantar la educación secular en Colombia. El movimiento de protesta anticlerical se amplió principalmente a Cundinamarca, Boyacá y Santander, Estados de la zona centro-andina.

De cara a la guerra, las autoridades debieron adoptar algunas medidas preventivas. El director General de Correos, Rafael Rocha Gutiérrez, publicó el 15 de septiembre de 1876 un aviso en el que informó que la salida de los correos de Bogotá por las diferentes líneas tendrían lugar según lo permitieran las circunstancias de la guerra, siendo esta una operación reservada, por lo cual se les prohibió a los empleados revelar la hora precisa del despacho y la clase y cantidad de la correspondencia o impresos transportados.

Eventualmente, fue necesario establecer algunas variaciones en las líneas habituales del correo. Por razones de estrategia militar, el Presidente de la Unión Aquileo Parra decidió reformar la línea transversal del Sur debiendo salir de Neiva para pasar luego por las poblaciones de Campo Alegre, Hobo, Gigante, Agrado y La Plata. Adicionalmente, se optó por abrir una línea transversal entre Gigante y Timaná¹⁴.

Otra alternativa mucho más práctica en momentos de escasez de recursos para colocar escoltas era que los propios conductores cargaran armas para defenderse. El 2 de julio se informó a la Secretaría de Guerra y Marina que en el punto de Las Playas, en el distrito del Patía, fue asaltado el correo nacional que venía de Pasto a Popayán, acción perpetrada por dos hombres armados que hirieron a uno de los conductores llamado Joaquín López. Después de estos percances, la correspondencia y las encomiendas pudieron a lo último llegar a su destino gracias a que el otro empleado atacó con su arma a los agresores logrando dispersarlos tras herir gravemente a uno de ellos.



Ilustración 3. Bogotá en 1876. Colección Casa Museo 20 de Julio. Gran Enciclopedia de Colombia, Bogotá, Círculo Editores, 2007, tomo 2, p. 259.

La oficina de correos de Cartago en el Estado del Cauca fue una de las primeras en padecer mayores trastornos tras el ataque de los rebeldes antioqueños y tolimenses. La información disponible permite analizar en detalle los efectos de la convulsión bélica en estos territorios del sur de la República. En oficio despachado el 1º de agosto por Guillermo Izásiga, encargado de la oficina, clamó al Director General de Correos y Telégrafos para que interviniera ante el hecho de que desde el 10 de julio no se había vuelto a recibir ninguna carta despachada en Cali por falta de conductores, por lo cual se hallaban represados allí los tres últimos correos:

Todo esfuerzo para conseguir conductores que conduzcan esta correspondencia a los lugares de su destino ha sido inútil, pues nadie se atreve a emprender viaje para el centro de este Estado [Cauca], cuyo norte en su totalidad es un campamento militar, ocupado esta banda i la occidental por una fuerza de 2.000 hombres opositores al Gobierno del Estado¹⁵.

13 *Memoria del Secretario de Guerra*, 1876, pp. 41-42.

14 *Diario Oficial*, No. 3.848, p. 4.415.

15 *Diario Oficial*, No. 3.817, p. 3.419.



Ilustración 4. Portada del libro de Constancio Franco sobre la Guerra de 1876-1877. Biblioteca Eduardo Santos de la Academia Colombiana de Historia.

Izásiga informó además que el escribiente de la oficina se hallaba oculto huyendo del enemigo pues desde el 14 de julio no había vuelto a la oficina como consecuencia de la delicada situación vivida en el municipio. Cinco correos despachados desde Cartago y seis más provenientes de Antioquia fueron interceptados violentamente por los enemigos del Gobierno Federal. Izásiga avisó por telégrafo a su similar de Ibagué para que detuviera el correo nacional dirigido a Cartago por el peligro que podían correr al llegar a esta plaza. Lo propio hizo con un hermano suyo situado en la localidad de Salento en calidad de cabo del telégrafo.

El 22 de julio el jefe municipal revolucionario de Cartago, en asocio con una comisión y una escolta compuesta por cuatro soldados, ordenó a Izásiga que entregara la correspondencia particular y oficial y, pese a la airada protesta de este empleado, los asaltantes tomaron el correo que había sobre la mesa y abrieron algunas cartas, llevándose en especial una firmada por el Presidente de la Unión. En medio de este ambiente de inseguridad, Izásiga buscó la forma de enviar de manera sigilosa el correo para Ibagué con un peón del conductor a quien le pago \$4 por esta intrincada misión.

Tan pronto se instaló abruptamente en el poder, el jefe municipal revolucionario dictó el 15 de agosto una resolución



Ilustración 5. Parte del escuadrón Urdaneta en Soacha en la Guerra de 1876. Narváez, Enrique de, Los Mochuelos. Recuerdos de 1876-1877, Bogotá, Editorial Minerva, 1928, página I.

extraordinaria a través de la cual suspendió todas las garantías para los empleados nacionales ante lo cual el removido Izásiga pudo ocultarse esquivando la vigilancia de una escolta dispuesta para conducirlo preso.

Al cabo de dos días, el exsecretario de Gobierno del Tolima, Tomás Pizarro, junto con el jefe municipal y el alcalde revolucionario, obligó forzosamente a la esposa de Izásiga a abrir la oficina de correos so pena de confinarla a prisión. El grupo de hombres se adueñó de estas instalaciones y llevó todos los paquetes de cinco correos procedentes de Bogotá y seis de Antioquia que se hallaban allí retenidos por causa del orden público. Paradójicamente, la mujer fue muy precavida en exigir a los saqueadores que le firmaran la lista de la correspondencia incautada.

Ante la escalada en los niveles de violencia, el presidente Aquileo Parra prohibió el 28 de agosto toda comunicación con las autoridades de los Estados alzados o con individuos hostiles al Gobierno de la Unión.

Hacia el mes de septiembre se restableció el orden constitucional en el Estado del Cauca después de la batalla de los Chancos en la cual fueron derrotadas muy cerca de Buga las fuerzas conservadoras rebeldes. Izásiga fue informado que en la pieza que servía de oficina temporal para la jefatura militar de los rebeldes aún reposaba parte de la correspondencia robada. El empleado fue hasta allí y levantó el respetivo inventario. El Director General Rocha Gutiérrez aprobó la diligente actuación del administrador caucano y le impartió instrucciones para que remitiera de inmediato esa correspondencia rescatada a sus respectivos destinos. Izásiga no había podido informar a Bogotá sobre los más recientes acontecimientos debido a que los rebeldes tenían tomada la vía del Quindío.

Después de la derrota de los rebeldes, los empleados nacionales y los estatales pudieron retornar a sus puestos de trabajo. Tras las averiguaciones del caso, se hallaron otros paquetes más de correspondencia completamente violentada y destrozada en la oficina que había servido de Jefatura a los agentes del Presidente provisorio del Estado del Cauca, Sergio Arboleda.

El colapso administrativo por cuenta de la guerra era más que evidente en esta región. Como consecuencia del conflicto, el presidente del Estado César Conto suspendió el servicio de

correos y lo arregló conforme al decreto 142, cuyos gastos figuraban en las cuentas de guerra. Según esta norma dictada el 14 de julio de 1876, durante el conflicto la correspondencia oficial sería transportada por correos extraordinarios o postas, aparte de los correos ordinarios. A los individuos designados para tal labor, se les concedería una remuneración de 40 centavos por cada día de marcha. Las autoridades que despacharan este tipo de correos debían señalar en el pasaporte el tiempo del viaje y había que suministrarles los vehículos, si los hubiere disponibles. Estos postas tenían la obligación de entregar directamente el envío a los funcionarios destinatarios y se consideró que era prioridad de toda autoridad y de los ciudadanos proteger y auxiliar a estos conductores¹⁶.

Varios proyectos aprobados antes del conflicto quedaron completamente paralizados pese a las exigencias del gobierno caucano por llevarlos a feliz término, dentro de los cuales se pueden mencionar el establecimiento de estafetas y líneas de correos entre Tuluá, Rodadillo, Toro, Riosucio, San Juan de Marmato y Quibdó; el establecimiento de una línea en Barbacoas e Iscuandé y otra entre Buenaventura y Guapi. El otro proyecto consistía en convertir en correo semanal la ruta entre Popayán a Almaguer.

El comportamiento de los ingresos por cuenta de los correos había mostrado una tendencia creciente desde los primeros años de la década de 1860 hasta 1870. Desde esa fecha, se observa un declive que se tornó más marcado con el estallido de la guerra pues entre 1875 y 1876 se registró una caída vertiginosa del 90% en los productos arrojados por el ramo en este marco territorial.

Aun cuando se había logrado apaciguar los ánimos en las tierras del sur de la República, el furor de la guerra se concentró a finales de 1876 en otros puntos del interior del país. En octubre las fuerzas gobiernistas interceptaron en Melgar a don Manuel García, procedente de Fusagasugá, quien traía unas cuantas cartas firmadas por los revolucionarios Zoilo Silvestre y Luis García.

En el mes de noviembre después de la reñida batalla de Garrapata ocurrida en territorio del Tolima, de la cual no se pudo proclamar un único ganador, se firmó un armisticio mientras se evacuaban los heridos. En ese mismo acuerdo se estipuló que quedaba vedado el tránsito de fuerzas militares y solo se autorizó el de postas, quienes debían llevar un pasaporte firmado por el respectivo comandante para así poder circular libremente y no ser interceptados por las fuerzas enemigas¹⁷.

A comienzos de 1877 había amainado el fragor del conflicto militar en varios puntos de la República, momento que fue aprovechado por el gobierno federal para implementar algunas medidas. Así por ejemplo, mediante resolución dictada por la Secretaría de Guerra y Marina el 17 de enero de 1877, se vio la necesidad de suspender el envío de correspondencia destinada a los Estados de la Costa y al extranjero. Pero al tener el Gobierno dominada la situación militar, se ordenó remitir

a su destino la correspondencia represada en Bogotá y Honda. Sin embargo, mientras se estuviera en estado de convulsión militar se creyó conveniente tomar la precaución de presentar la correspondencia abierta al Administrador de Hacienda o al oficial de portes encargado del despacho mientras que en Bogotá las cartas dirigidas al extranjero debían presentarse al Director General de Correos. En cuanto al manejo administrativo, mediante decreto No. 49 del 25 de enero de 1877 se decidió separar la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Secretaría de Guerra y Marina para pasarla a la Secretaría de Hacienda y Fomento¹⁸.

Culminada la guerra, en abril de 1877, la Dirección General tomó decidido empeño en el pronto restablecimiento del servicio postal, objetivo que a duras penas se logró por el mes de agosto. En junio se firmó un contrato para la conducción de correos en la línea del Pacífico entre Bogotá y Cartago, contemplándose en el punto 8º la obligación del contratista de armar a su costa los escoltas necesarios para garantizar la seguridad, según concepto previo emitido por el Director de Correos.

El 26 de junio, ante la crisis económica derivada de la guerra, se suprimió la Oficina de expendio de estampillas de la Dirección General de Correos. El 12 de julio, atendiendo al hecho de que el proceso de recuperación del país exigía imperiosamente la traslación de fondos de unos lugares a otros y porque el comercio reclamaba con ansiedad el restablecimiento del servicio de correos, especialmente el de encomiendas por ser el que más seguridad requería por el envío de dinero y objetos de valor, el secretario de Hacienda y Fomento decidió restablecer a partir del mes siguiente los servicios especiales de encomiendas en las líneas del Sur y del Pacífico, despachándose conforme a los itinerarios vigentes antes de la intempestiva suspensión por causa de la guerra¹⁹.

Al mes siguiente se reanudó el servicio de correos y encomiendas en las líneas del Norte y del Noroeste y, además, el servicio especial de encomiendas de la línea de Oriente. De igual modo, se reactivaron los contratos de conducción de correos, como por ejemplo la línea que comunicaba a la isla de San Andrés con Colón, la línea del Atlántico entre Nare y Medellín, la línea de Occidente entre Manizales y El Líbano, y la del Pacífico entre Bogotá y Cartago.

Aún después de la guerra, seguían implementándose algunas cuantas prevenciones y medidas extraordinarias por el estado de tensión imperante. En el contrato celebrado en julio de 1877 para el alquiler de la goleta *Correo de Colombia*, se le advirtió al contratista que una de sus funciones, aparte de la del correo, era transportar soldados dentro de las operaciones ordinarias del ejército.

Sergio Camargo, reemplazó a Aquileo Parra en el cargo de Presidente de la Unión, y el 7 de agosto declaró oficialmente el restablecimiento del orden público en todos los gobiernos seccionales y en el mes de octubre se decidió que el Departamento

16 *Memoria del Secretario de Hacienda presentada a la Legislatura de 1877*, Popayán, Imprenta del Estado, 1877, pp. 26, 27, 196-197.

17 *Diario Oficial*, No. 3.858, p. 4.456.

18 *Diario Oficial*, No. 3.875.

19 *Diario Oficial*, No. 3.968, p. 4.899; No. 3.978, p. 4.942.

de Correos y Telégrafos pasara nuevamente a depender de la Secretaría de Guerra y Marina²⁰.

Al momento de hacer un balance se puede observar cómo, debido a los efectos de la revolución, en el año económico 1876-1877 los productos de correos fueron de \$35.020, una suma exigua si se compara con los años anteriores ya que, como dijo Flavio Pinzón, Director General de Correos y Telégrafos, “los correos apenas funcionaban”:

En efecto, los de encomiendas, con escepción del de la línea del Atlántico, se suspendieron en septiembre; los de correspondencia e impresos del norte i Noroeste, en noviembre; el de Occidente jiraba solo hasta Honda; el de Bogotá a Manizales, no pasaba del Líbano; el del Sur iba a Popayán algunas veces; el del Oriente hacía sus viajes de cuando en cuando; y el del Atlántico se movía con irregularidad al compás de los buques de vapor del Magdalena, que atendían de preferencia las operaciones militares²¹.

Tal como lo indica la tabla que aparece a continuación, las cifras globales del movimiento de piezas postales mostraron también una sustancial tendencia a la baja que se ubicó en un 51.7%.

Cuadro No. 1. Movimiento postal en Colombia entre 1875 y 1877

Tipo de piezas	1875-1876	1876-1877	Diferencia
Cartas	289.462	173.517	115.945
Certificados	2.743	1.244	1.499
Autos	1.955	577	1.378
Pliegos Oficiales	63.186	31.862	31.324
Impresos	306.116	115.216	190.900
Folletos	12.727	4.115	8.612
Total	676.189	326.531*	349.658

Fuente: Pinzón, Flavio. “Informe del Director Jeneral de Correos i Telégrafos Nacionales”, p. 24.

Para Pinzón, el motivo que más incidía en esta desace-leración era sin duda el tenso ambiente político:

Peleando i matándose liberales i conservadores, los unos por fundar escuelas para enseñar al pueblo a leer, a escribir i a pensar, i los otros por impedirlo, ¿por qué

extrañar tan escaso movimiento postal?... I si el movimiento postal es un síntoma inequívoco de progreso i civilización, que los rejeneradores que quieren rejenerar el país haciendo revoluciones i sumiéndolo en todos los horrores de la guerra civil, fijen su atención siquiera sea por un momento en las necesarias consecuencias de su sistema rejenerador²².

La merma no fue menos perceptible al momento de revisar el flujo de encomiendas, tal como lo revelan los siguientes cuadros:

Cuadros No. 2 y 3. Movimiento de encomiendas en Colombia entre 1875 y 1877

Tipo de encomienda	Años 1875 a 1876	Años 1876 a 1877	Diferencia
Oro amonedado	\$1.182.025	\$163.350	\$1.018.675
Plata amonedada	\$1.641.211	\$74.001.87	\$1.567.209.12
Cobre amonedado	\$12	-	\$12
Alhajas avaluadas	\$59.193	\$403.85	\$58.789.15
Suma	\$2.882.441	\$237.755.72	\$2.644.685.27

Tipo de encomienda	Años 1875 a 1876	Años 1876 a 1877	Diferencia
Barras de oro	7.352 kilos	5.074 kilos	2.277 kilos
Barras de plata	9.382 kilos	3.048 kilos	6.299 kilos
Oro en polvo	24 kilos	-	24 kilos
Plata aurífera	-	3.380 kilos	-
Bultos de efecto	8.954 kilos	1.617 kilos	7.336 kilos
Suma	25.678 kilos	13.120 kilos	15.937 kilos

Fuente: Pinzón, Flavio. “Informe del Director Jeneral de Correos i Telégrafos Nacionales”, p. 25.

20 *Diario Oficial*, No. 3.993, p. 5.000; No. 4.040, p. 5.187.

21 PINZÓN, Flavio. “Informe del Director Jeneral de Correos i Telégrafos Nacionales”, en: *Memoria del Secretario de Hacienda i Fomento dirigida al Presidente de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso de 1877*, Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1877, p. 22.

22 *Ibid.*, p. 24.

LA GUERRA CIVIL DE 1884-1885

Entre el mes de agosto de 1884 y noviembre de 1885 se desarrolló un nuevo conflicto bélico en Colombia a raíz de las manifestaciones de protesta de los liberales radicales ante las políticas centralistas aplicadas por el presidente Rafael Núñez, liberal del ala moderada apoyado por el partido conservador.

Esta contienda significó el inicio de la culminación del periodo federal de tinte liberal y abrió camino a la consolidación de un sistema centralista promovido por las ideas de la Regeneración y la hegemonía conservadora. Aunque el liberalismo radical obtuvo el triunfo, al final se hallaba muy débil, lo cual permitió que los liberales independientes -que en ese momento era la facción mayoritaria al interior del partido- se plegaran a las toldas conservadoras y dieran lugar al movimiento de la Regeneración²³.

Hacia el mes de julio de 1885 el general Manuel Casabianca, jefe civil y militar del Tolima, informó desde El Guamo al secretario de Gobierno de la Unión que estaba en la mira de averiguar la pérdida del correo nacional, recuperar lo perdido y someter a juicio a los responsables.

En aras de economizar los diversos ramos del servicio público y debido a que durante la guerra habían mermado notablemente la correspondencia y los impresos que circulaban en la ciudad de Bogotá, se decidió el 4 de febrero que este correo urbano no era indispensable y, por lo tanto, se suspendió el servicio, declarándose en suspenso el personal encargado de los buzones²⁴.

Desde ese mismo mes, el presidente Núñez había declarado la suspensión del servicio de encomiendas mientras estuviese activa la guerra. Esto debido a que la situación hacía muy intrincado el tránsito seguro de valores por los caminos, además de la necesidad de imponer el ahorro fiscal en todos los ramos de la administración pública con el fin de conseguir recursos adicionales con los cuales paliar las elevadas erogaciones que implicaba el conflicto militar. La anterior medida implicó suprimir el cargo de Jefe de la Sección 6ª de la Administración General de Correos²⁵.

Una cadena de robos e interceptaciones llegaron a oídos del Administrador General de Correos. Así por ejemplo, en diciembre de 1884 el administrador subalterno de Hacienda Nacional de La Mesa, población ubicada a pocas leguas de Bogotá, denunció que el correo del Pacífico había sido tomado por los revolucionarios.

Por esos mismos días, se supo de las acciones perpetradas por el líder revolucionario Ricardo Gaitán quien al mando de una fuerza irregular atacó el puerto



Ilustración 6. Mapa de Colombia, 1883. *Les Etats Unies de Colombie: precies d'histoire et geographie physique, politique et commerciale*. París, Marpon et Flammarion editeurs, 1883. Colección Biblioteca Luis Ángel Arango.

de Honda, principal terminal de vapores que surcaban la franja central del río Magdalena. Allí violó varios paquetes de correspondencia oficial y privada y, además, se apoderó de 70.000 pesos en valores y encomiendas²⁶. Tras haber dominado aquella población ribereña, Gaitán irrumpió en la oficina postal local impartiendo órdenes para que se demorara el correo de Occidente y amenazó con detenerlo por medio de la fuerza si no le obedecían. No contento con ello, este líder guerrillero rompió la correspondencia proveniente de Medellín y Manizales.

Por su parte, el administrador telegrafista de Guaduas informó que el 30 de diciembre de ese mismo año un grupo de guerrilleros había irrumpido en aquella población precisamente en el momento en que llegaba el correo de Bogotá. Los asaltantes se aprovecharon de esta circunstancia coincidente y procedieron a incautar esta correspondencia. Al recibir el parte de esta serie de anomalías, el Secretario de Gobierno envió los casos de estos funcionarios para que sus conductas fueran debidamente investigadas por la Procuraduría General de la Nación.

Hacia el mes de enero de 1885 el Estado del Tolima se había alzado en contra el gobierno de la Unión, por lo cual esta instancia central desconoció de plano aquellas autoridades seccionales de facto. En ese contexto de pugnacidad fue que las autoridades civiles y militares de Ibagué, capital de aquel Estado, decomisaron la correspondencia que había sido despachada para Bogotá y Cartago. Se reportó además que el alcalde del distrito de Purificación y algunos individuos que lo acompañaban

23 ORTIZ MESA, Luis Javier, *La Guerra Civil de 1876-1877 en los Estados Unidos de Colombia. De la fe indefinida a la guerra licenciada*, Medellín, Banco de la República, 2002, p. 84.

24 *Diario Oficial*, No. 6.437, p. 14.808; No. 6.304, p. 14.273.

25 *Diario Oficial*, No. 6.309, p. 14.282.

26 MONTAÑA, Antonio, *A todo vapor*, Santafé de Bogotá, Fondo Cultural Cafetero, 1996, p. 180.



Ilustración 7. Recluta y veterano de infantería. Revolución de 1876. Acuarela de Ramón Torres Méndez. Colección Biblioteca Luis Ángel Arango. Tomado de: *Gran Enciclopedia de Colombia*, Bogotá, Círculo Editores, 2007, tomo 2, p. 277.

robaron paquetes y abrieron varias cartas del correo provenientes del Sur. En otros episodios ocurridos no muy lejos de allí, revolucionarios estacionados entre Villeta y Guaduas detuvieron el correo que venía de Antioquia con dirección a la capital de la Unión²⁷.

Por los lados de Boyacá, el 6 de enero el “correísta” Ignacio Amaya transportaba paquetes de encomienda en compañía del capitán Eugenio Sarmiento y diez soldados armados con fusiles *remington* pero a la altura del distrito de Socha fueron interceptados por un batallón del bando revolucionario. Esta fue la declaración de Amaya sobre la curiosa forma en que se desarrollaron los hechos tras este súbito encuentro:

[...] llegado al punto llamado Aposentos, el señor Sarmiento nos mandó hacer alto; a otro momento sin saber yo lo que había llegaron unos señores a quienes yo no conocí pero creo serían los jefes de la gente que estaba en Socha y se pusieron a conversar con el señor Sarmiento sin saber yo de qué hablarían; a otro momento empezaron a gritar tanto el capitán Sarmiento como los otros jefes, que viviera el partido radical!, brindando a la salud de dicho par-



Ilustración 8. Conducción de correos en el interior de Colombia. Torres Méndez, Ramón, *Costumbres neogranadinas*, Bogotá, Ediciones Sol y Luna, 1973, cuadro No. 46.

tido; esto sería como a las dos de la tarde. El señor Sarmiento dio orden para que se descargara la plata que se traía y después de hecho esto, me dijo que me viniera pero que le diera los papeles de correspondencia porque por el camino me los quitaban [...] que esa misma tarde como a las siete de la noche, poco más o menos, me dijo el señor Sarmiento que me viniera inmediatamente a esa hora porque si me quedaba ahí me podían quitar la mula al otro día, y yo me vine en el instante²⁸.

LA GUERRA CIVIL DE 1895

La guerra civil de 1895 estalló el 23 de enero y fue de corta duración pues en apenas 53 días el gobierno del vicepresidente Miguel Antonio Caro, quien había llegado el poder ante la muerte del presidente Rafael Núñez, logró controlar la facción liberal que preparó un complot contra la sede del gobierno en Bogotá. En los departamentos de Tolima, Boyacá y Santander el alzamiento liberal alcanzó a reunir ejércitos pero en Bolívar Magdalena y Cauca no se logró mayor convocatoria pues apenas se registró el accionar de partidas guerrilleras que ejecutaron ataques focalizados²⁹.

Durante esta guerra las encomiendas debieron ser suspendidas en varias ocasiones debido a causa de los continuos asaltos y pérdida de valores con notable perjuicio para el comercio y el gobierno. Existía la dificultad de no poder asegurar la custodia de los envíos pues el ejército estaba encargado de combatir las fuerzas contrarias. Eventualmente, los encargados del servicio procedieron a devolver lo recuperado pero debieron aplazarse

27 *Diario Oficial*, No. 6.276, p. 14.169; No. 6.283, p. 14.189.

28 *Diario Oficial*, No. 6.292, p. 14.225.

29 AGUILERA PEÑA, Mario, “Cien años de la guerra civil de 1895: con arcos de triunfo celebró Rafael Reyes la victoria de la Regeneración”, en: *Credencial Historia*, No. 63, Bogotá: Revista Credencial, marzo de 1995, p. 5.



Ilustración 9. Arco triunfal construido en Bogotá con motivo de las batallas de La Tribuna y Enciso. Fotografía de Henry Duperly, 1895. *Credencial Historia*, No. 63, Bogotá, *Revista Credencial*, 1995, p. 8.

algunas indemnizaciones por las encomiendas perdidas tras no haber en el momento recursos disponibles para ello³⁰.

Uno de los asaltos ocurrió el 23 de enero de 1895 en el Alto del Trigo en cercanías a Guaduas que dejó como saldo la incautación de quince encomiendas procedentes de Medellín, Salamina, Honda y Guaduas por valor de \$26.861. Al mes siguiente se entregó en Chumbamuy el jefe de la partida y por gestiones del general Rafael Reyes se logró la devolución de 14.600 pesos. Días después, el Administrador de Correos con la ayuda del jefe civil y militar de San Juan de Rioseco recuperó la suma de 1.500 pesos. A manera de indemnización, el total del monto rescatado fue prorratado entre los destinatarios de las encomiendas de acuerdo a la resolución No. 153 del 12 de abril de ese año.

En otro incidente sucedido el 28 de enero fue interceptado el despacho de correspondencia de Bogotá a Medellín en la línea de Occidente en donde venían tres valores procedentes de Medellín, uno de Marmato y siete encomiendas postales remitidas desde París. De todo esto solo pudo rescatarse una encomienda para el señor A. Caicedo y dos cajas de guantes que fueron halladas en manos de uno de los prisioneros en el combate de la Tribuna.

Al fenecer la guerra, la Dirección General urgió al Congreso para que determinara la manera como debía procederse para legalizar las cuentas de la administración del ramo tras la sustracción de valores, especies postales, encomiendas y sumas de dinero sustraídas por los revolucionarios. Con respecto a los valores arrebatados

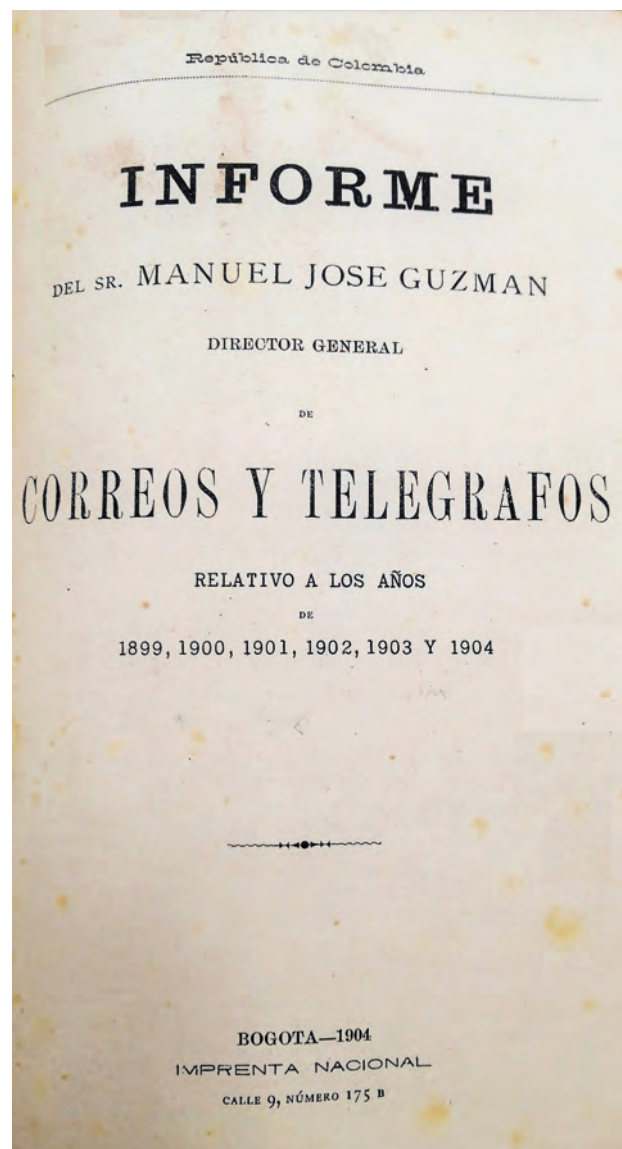


Ilustración 10. Portada del Informe del Director General de Correos y Telégrafos. Bogotá, Imprenta Nacional, 1904. Biblioteca Eduardo Santos de la Academia Colombiana de Historia.

dos a los correos, el gobierno solo había podido devolver a los remitentes la parte proporcional de las sumas que se lograron recuperar. Por lo tanto, la Dirección General obtuvo del Ministro del Tesoro autorización para eximir a los jefes de las oficinas regionales del rendimiento de cuentas durante los meses que duró la revolución mientras se levantaban los correspondientes informes³¹.

30 "Informe del Director de Correos y Telégrafos". En: *Informe que el Subsecretario encargado del Ministerio de Gobierno de Colombia presenta al Congreso Constitucional de 1896*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1896, p. 129.

31 *Ibíd.*, pp. 129-130, 154.

En esta guerra los empleados del ramo fueron convocados para la defensa militar del Gobierno. En Bogotá los funcionarios formaron un cuerpo militar que desde el 24 de enero de 1895 custodió el edificio de Santo Domingo, sede de la Dirección General.

En el Estado del Cauca se llamó al servicio a 10.000 hombres y se organizó el Ejército en cinco divisiones y cuatro columnas que se fueron armando a medida que llegaban las provisiones³². Por su parte, el gobierno central dictó un decreto para armar a los empleados de las oficinas públicas dentro de los cuales no fueron exentos los funcionarios del ramo postal.

Desde luego, ese apoyo de los empleados oficiales en momentos tan cruciales les representaba a ellos inmensos peligros pero a la vez ciertas garantías en materia de estabilidad laboral. En respuesta a una consulta elevada en el mes de mayo por el Gobernador de Santander don José Santos, sobre si los empleados del ramo administrativo que desempeñaron funciones militares en el Ejército de la República podían reintegrarse a sus antiguas vacantes, esta fue la respuesta emitida por el Ministro de Gobierno:

El Gobierno considera que todos los funcionarios públicos que se separaron de sus destinos para tomar las armas en favor de las instituciones y para debelar la revolución, lo han hecho en virtud de licencia concedida y prorrogada por justa causa, y por consiguiente deben volver a sus antiguos puestos. Otro proceder equivaldría a castigar el patriotismo y la abnegación de los buenos servidores³³.

Aquellos que pública o privadamente sirvieran a los revolucionarios, ya fuera como postas o espías, debían reportarse ante el Prefecto de la provincia en el término preteritorio de doce días, con el objeto de presentar una fianza personal o hipotecaria con la cual se comprometían a no volver a empuñar las armas en contra del Gobierno legítimo, quedando en libertad pero bajo la vigilancia constante de las autoridades. De rehusarse a este ofrecimiento, serían perseguidos y juzgados³⁴.

Como era apenas de esperarse, durante estos meses el ramo de correos a nivel regional no arrojó rendimientos sino erogaciones por causa de la guerra³⁵. El siguiente cuadro revela un decrecimiento en los Estados de Antioquia, Boyacá, Magdalena, Santander y Tolima. Entre tanto, en Bolívar se registró un leve aumento mientras que en Cundinamarca las cifras se mantuvieron estables.

Cuadro No. 4. Renta comparativa de correos en algunos Estados de la República, 1894-1895

Estados	1894	1895
Antioquia	27.130 pesos	10.896 pesos
Boyacá	4.421 pesos	2.743 pesos
Magdalena	3.214 pesos	1.153 pesos
Santander	10.338 pesos	2.886 pesos
Tolima	5.876 pesos	2.385 pesos

Fuente: "Informe del Director de Correos y Telégrafos", 1896, p. 138.

Por ser un servicio indispensable para el público y tras ser conjurada la rebelión, el Director General de Correos y Telégrafos, Enrique de Narváez, decidió el 28 de marzo restablecer todas las líneas directas y transversales de correspondencia, suspendidas desde el pasado 23 de enero. Los recorridos quedaron tal como estaban antes de la emergencia y al mes siguiente el servicio de encomienda fue normalizado. Al finalizar la guerra se contabilizaban en toda la República un total de 91 oficinas postales y 276 postales-telegráficas.

LA GUERRA DE LOS MIL DÍAS

El ocaso del siglo XIX y el inicio de la nueva centuria estuvo signado por un nuevo conflicto militar de mayores proporciones. Se trata de la Guerra de los Mil Días que inició en octubre de 1899 y se prolongó hasta 1902, suscitada a raíz del descontento del partido liberal por la exclusión política del partido conservador que estaba al frente del poder y por el desacuerdo con los principios conservadores incorporados en la Constitución Política de 1886.

La batalla más sangrienta y prolongada de la guerra fue la de Palonegro, ocurrida en cercanías de la ciudad de Bucaramanga entre el 11 y el 25 de mayo de 1900. En esta confrontación, los liberales fueron derrotados por las filas gobiernistas al mando del general Próspero Pinzón. Al cabo de tres años, el presidente Manuel Marroquín decidió homenajear al célebre militar santandereano a través de una emisión de cuatro estampillas con su efigie, la cual se convirtió en la única alusiva a las guerras civiles colombianas³⁶.

32 *Informe del Gobernador del Cauca a la Asamblea del Departamento en las sesiones ordinarias de 1896*. Popayán, Imprenta del Departamento, 1896, pp. 4, 110.

33 *Informe del Gobernador del Estado de Santander a la Asamblea Departamental de 1896*, Bucaramanga, Tipografía Mercantil, p. 36.

34 *Diario Oficial*, No. 9.718, pág. 200.

35 *Informe del Gobernador del Cauca*, 1896, pp. 4, 110.

36 ARANGO J., Mario; PEINADO, Augusto y SANTAMARÍA, Juan, *Comunicaciones y Correos en la historia de Colombia y Antioquia*, Santafé de Bogotá, 1996, Editorial Gente Nueva, p. 282.



Ilustración 11. Soldado marchando en la Guerra de los Mil Días, óleo de Eladio Rubio. Detalle de la portada del libro de Aída Martínez Carreño, *La Guerra de los Mil Días. Testimonios de sus protagonistas*, Bogotá, Planeta, 1999.

Una de las primeras consecuencias directas de la guerra fue la orden general de reclutamiento que cobijó también al sector de las comunicaciones. Por decreto 88 del 20 de octubre de 1899 se dispuso que todos los empleados civiles de los distintos ramos del Departamento de Cundinamarca, salvo algunas excepciones, formarían inmediatamente un cuerpo denominado Guardia Cívica de Bogotá que a su vez estaría dividido en varias compañías encargadas de prestar servicio de guardia y vigilancia en el Cuartel General de la Jefatura Civil y Militar de Cundinamarca y en otros edificios públicos.

A mediados de enero de 1902 el gobernador jefe civil y militar del Departamento, Jorge Vélez, mandó reactivar nuevamente esta guardia civil bajo el mando del Ministro de Guerra. Los empleados del ramo de correos y telégrafos y los de otras oficinas del edificio de Santo Domingo se organizaron bajo las inmediatas órdenes del coronel José Antonio Rivas. Días más tarde, se dividió esta columna de cívicos en tres batallones, dos con sede en el Palacio de la Gobernación y el tercero en la sede de Santo Domingo. Se estipuló que los empleados con cargo de mando devengarían sueldo íntegro mientras que los demás recibirían un

sobresueldo mensual, según el caso, de 150 pesos. Los gastos para el sostenimiento de esta tropa fueron apropiados en su totalidad de los fondos de guerra³⁷.

Por su parte, el gobierno central se preocupó también en prestar vigilancia a la red del sistema postal. Así por ejemplo, en marzo de 1900 la comandancia del Ejército Nacional avisó a la Dirección de Correos y Telégrafos que serían destinados algunos soldados para patrullar las vías principales por donde transitaba el correo³⁸.

En medio de la guerra, el correo también fue aprovechado como medio valioso en las acciones de espionaje, logrando también el gobierno nacional mejores ventajas pues contaba para ello con una infraestructura ya instalada y con recursos oficiales. Aunque en un principio el liberalismo buscó la forma de enviar mensajes a través del correo que funcionaba regularmente, al poco tiempo de iniciada la guerra logró con esfuerzo desarrollar su propio sistema a través de una compleja red de postas que facilitó la comunicación en casi todo el país. Comúnmente, se recurrió al uso de tintas invisibles y a la aplicación de claves insertadas en mensajes particulares que aparentaban no revestir nada sospechoso³⁹.

EFFECTOS DE LA GUERRA

Inmensos fueron los esfuerzos oficiales para mantener el servicio en medio de tantas dificultades y tensiones. Al estallar la guerra el 18 de octubre de 1899, el gobierno del presidente Manuel Antonio Sanclemente debió suspender casi por completo el servicio postal por la falta de seguridad para transitar por los caminos públicos y por ser éste un medio del que podían servirse los revolucionarios para concertar sus planes y propalar noticias desfavorables al gobierno nacional.

El 30 de octubre de este mismo año las autoridades del ramo suspendieron las **licitaciones** para contratar la conducción de correos nacionales hasta nueva orden⁴⁰. El gobierno nacional reconoció que a causa de la lucha militar no era fácil proceder a celebrar contratos formales y de larga duración para la conducción de correos, ni era posible llenar los requisitos exigidos por el Código Fiscal y el Decreto Orgánico del ramo. Eran evidentes los altos precios de transporte y los riesgos que soportaban los conductores y vehículos contratados⁴¹.

Durante esta guerra los correos sufrieron graves afectaciones que interrumpieron varias de las líneas principales, como aquellas que conectaban a Bogotá con Antioquia y a Santander con la Costa Caribe. El 25 de octubre de 1899, el Director General de Correos y Telégrafos, Abel Paul,

37 Informe del Gobernador a la Asamblea de 1903 en sus sesiones extraordinarias, Bogotá, Imprenta de Vapor, 1903, pp. 10, 33 y 39.

38 Archivo General de la Nación (AGN), Sección República, Fondo Correos y Telégrafos, tomo 635, f. 859r.

39 JARAMILLO CASTILLO, Carlos Eduardo, *Los Guerrilleros del Novecientos*, Bogotá, Fondo Editorial CEREC, 1991, p. 181.

40 *Diario Oficial*, No. 11.134, p. 1.137.

41 GUZMÁN, Manuel José (Comp.), *Codificación de los Decretos Legislativos expedidos durante la guerra de 1899 a 1903*, Bogotá, Imprenta de Vapor, 1903, pp. 237-238.

en atención a que el Gobierno y los particulares resultaban muy damnificados por la suspensión indefinida de los correos, decidió que, durante el tiempo en que estuviera turbado el orden público, se diera curso a la correspondencia que saliera de la capital, siempre y cuando las vías estuviesen despejadas. Se fijó además la condición de que las cartas se depositaran abiertas en la estafeta con el objeto de que los agentes gubernamentales pudieran cerciorarse de que no se referían a asuntos subversivos. Igual procedimiento se estipuló en las estafetas de tránsito, en donde la correspondencia sería examinada meticulosamente con antelación por los prefectos o alcaldes respectivos⁴².

El 18 de enero de 1900 se suspendieron definitivamente todos los correos hasta nueva orden. Solo hasta el año siguiente empezó a normalizarse paulatinamente el servicio, pudiéndose restablecer un correo mensual hacia el exterior pero únicamente cuando así lo permitía el apoyo militar prestado a los vapores que surcaban el río Magdalena⁴³.

El gobernador del Cauca, Luis Enrique Bonilla, informó que el servicio de correo nacional, departamental y aún municipal, así como otras áreas administrativas, habían sido casi nulas durante el transcurso de la guerra debido a las frecuentes interrupciones. Por lo anterior, debió recurrir a los expresos cuyo gasto -mucho más elevado- se hizo a expensas del Tesoro de la Nación⁴⁴.

En las estadísticas del sistema de correos en estos tiempos de guerra, el declive de las cifras fue la nota predominante. En la sección 3ª del servicio postal interior entraron y salieron en el año de 1898 un total de 68.446 oficios y cartas mientras que en 1901, en pleno fragor de la guerra, solo se registraron 14.450, es decir se había observado una contracción aproximada del 80%⁴⁵.

La situación de guerra obligó también al cierre de algunas oficinas. El 8 de marzo de 1901, por la atmósfera de tensión política y militar y, ante el marcado déficit fiscal, decayó notablemente el trabajo en las Agencias Postales Nacionales de Panamá, Barranquilla y Cartagena. Se decidió entonces suprimir temporalmente los empleos de superintendentes de dichas dependencias⁴⁶.

El funcionamiento de este servicio también se afectó en varias regiones ante la imposibilidad de despachar desde Bogotá las estampillas requeridas. A raíz de estas contingencias, el Gobierno nacional decidió descentralizar la impresión de las muestras filatélicas y dio vía libre para la emisión en ciudades principales como Cartagena, Medellín y Barranquilla. Estas impresiones elaboradas a escala regional solo se autorizaron mientras transcurriera la gue-



Ilustración 12. Ejército Conservador antes de la batalla de Palonegro, 1901. Foto de Quintilio Gavassa. Colección Casa de la Cultura de Pamplona. Enciclopedia de Colombia, Bogotá, Océano, tomo 2, 2001, p. 421.

rra y se caracterizaron de manera especial por su variedad temática⁴⁷.

Las medidas restrictivas obligaron también a intervenir los sueldos de los empleados del ramo y a prescindir de algunos puestos de trabajo. Se eliminó el empleo de auxi 12. El ejército conservador liar de la Subdirección de Correos por haberse reducido ostensiblemente el trabajo en esa dependencia y fue suprimido por innecesario el Cuerpo de Guardas de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Pese al estado calamitoso de guerra, el gobierno buscó mantener algunos incentivos laborales. Así por ejemplo, en noviembre de 1900 a aquellos que durante la guerra fueron desterrados o conminados a prisión por el enemigo, el presidente Marroquín les prometió que les serían conservados íntegramente sus salarios. Otro gran esfuerzo aún en medio de la estrechez presupuestal, se dio en septiembre de 1901 al concederse un leve aumento en la paga de los empleados en más de 150 poblaciones del territorio nacional. Por los peligros que acarreaba el conflicto bélico y por la carestía de los artículos de primera necesidad, el 9 de noviembre se les otorgó a los guardas de la Administración de Correos Nacionales un auxilio de un peso por cada legua recorrida en el ejercicio de sus funciones⁴⁸.

La situación de guerra obligó también a suspender el servicio de encomiendas en todas las líneas nacionales, ante lo cual se determinó a finales de agosto de 1900 suprimir transitoriamente el grupo de conductores, los cuales venían devengando medio sueldo sin prestar ningún servicio.

42 *Diario Oficial*, No. 11.133, p. 1.133.

43 "Informe del Director General de Correos y Telégrafos relativo a los años de 1899 a 1904". En: *Informe presentado por el Ministro de Gobierno de la República al Congreso Constitucional de 1904*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1904, p. 31.

44 *Informe del Gobernador del Cauca a la Asamblea del Departamento en las sesiones de 1903*, Popayán, Imprenta del Departamento, 1903, p. 25.

45 "Informe del Director General de Correos y Telégrafos relativo a los años de 1899 a 1904", p. 68.

46 *Diario Oficial*, No. 11.444.

47 ARANGO J., Mario; PEINADO, Augusto y SANTAMARÍA, Juan. *Comunicaciones y Correos*, p. 281.

48 *Diario Oficial*, *Diario Oficial*, No. 11.578, p. 753; No. 11.590, p. 797.

En otras circunstancias, había que asumir gastos administrativos extraordinarios tal como lo hizo la Jefatura Civil y Militar del Departamento de Bolívar que otorgó un auxilio extra de 300 pesos al mensajero de encomienda de la línea del Atlántico entre Bogotá y Panamá debido al alto precio de cambio de la moneda de plata en el istmo y a la inflación derivada por la guerra, todo esto en razón a que el sueldo que se le había asignado oficialmente era insuficiente para el cumplimiento de su misión⁴⁹.

Incontables fueron los ataques cometidos contra el sistema de encomiendas en varias regiones del país. El mensajero Ernesto Losada salió de Barranquilla y se embarcó en el río Magdalena el 19 de octubre de 1899 llevando varios encargos de valor. Al día siguiente, el buque-correo *J. B. Elbers* fue tomado a la fuerza por una partida de revolucionarios que actuaron sin encontrar ninguna resistencia ya que el navío venía desprovisto de guarnición y todos los empleados, a excepción del capitán y el contador, estaban comprometidos con el movimiento rebelde. Tras ser reducido a prisión en un camarote y despojado de las remesas, Losada sentó su voz de protesta por lo que consideró un acto de piratería y dejó plasmado por escrito su descontento en el diario del buque. Esta fue una de las primeras manifestaciones de inicio de la guerra.

En las horas de la noche del día 24 de ese mes de octubre se verificó un combate naval al frente de la población ribereña de Gamarra, en el cual las fuerzas legitimistas resultaron victoriosas y rescataron el buque-correo y otras seis embarcaciones que habían sido adueñadas por los revolucionarios. El empleado de correos pudo recuperar las encomiendas pero en el caos del combate los rebeldes se apoderaron de una remesa de \$421 enviados por el Administrador de la Aduana a la Tesorería General de la República y de más de \$13.000 que los empresarios de la firma *Fergusson & Noguera* remitían al Administrador del Ferrocarril de Antioquia.

Para dejar en limpio su buen nombre y reafirmar su honradez, Losada adjuntó un informe del representante de la Agencia Postal Nacional de Barranquilla, quien elogió el valor de aquel funcionario. Asimismo, se allegó la declaración de algunos de los jefes revolucionarios sobrevivientes de aquel combate, entre quienes figuraban José F. Quesada, Luis Carlos Ribeira, Salomón Pertuz y Juan Macario Vergara⁵⁰.

LOS ESFUERZOS POR NORMALIZAR EL SERVICIO

Tras el fin de la guerra era imperioso aunar esfuerzos con miras a normalizar nuevamente el sistema de correos, paralizado en el momento en muchas de las principales pobla-



Ilustración 13. Estampilla en honor al General Próspero Pinzón, uno de los comandantes que defendieron el Gobierno en la Guerra de los Mil Días. Emitida en 1901. Catálogo de Colombia No. 188.

ciones de la República, con evidente perjuicio del gobierno, de la economía y de la sociedad misma. La reactivación del servicio fue lenta y se inició en 1901 en aquellas provincias en donde empezaba a desvanecerse el estruendo de la guerra. En enero de ese mismo año se lograron restablecer varias líneas de correos, de manera que resultaban ya insuficientes los doce carteros buzoneros que integraban el cuerpo de Bogotá para las labores de reparto de correspondencia. Por consiguiente, se restituyeron nueve de las plazas suprimidas en la reorganización llevada a cabo en agosto de 1900.

El 21 de octubre de 1901, el Director de Correos y Telégrafos Augusto Samper, en atención a una impetración formulada por comerciantes respetables de esta capital en el sentido de restaurar el servicio de correspondencia en todas las líneas nacionales y, en vista de la promesa del Ministro de Guerra de prestar la respectiva escolta y custodia, se decidió finalmente por reanudar quincenalmente el servicio y continuar con la práctica de depositar abierta la correspondencia en el buzón⁵¹.

49 *Diario Oficial*, No. 11.323, p. 588.

50 *Diario Oficial*, No. 11.336, pp. 639-640.

51 *Diario Oficial*, No. 11.403, 11.415; No. 11.582, p. 766.



Ilustración 14. Estampilla emitida en 2006 en homenaje a los 150 años del natalicio del general Rafael Uribe Uribe, líder liberal de las tropas liberales en la Guerra de los Mil Días.

Aun cuando formalmente se había dado fin a la guerra, por el estado de tensión reinante no era fácil proceder a la celebración de contratos y de larga duración, ni era posible tampoco atender cada uno de los requisitos y formalidades de trámite exigidos por el Código Fiscal y por el Decreto Orgánico de los ramos de Correos y Telégrafos. Dado los altos precios del transporte y los riesgos de guerra a que estaban expuestos los conductores y vehículos, no se creía justo obligar a los contratistas a atender tan arriesgados compromisos con los mismos precios estipulados antes del inicio de la perturbación del orden público.

En respuesta a este cúmulo de vicisitudes, el presidente Marroquín autorizó mediante decreto del 12 de febrero de 1902 a la Dirección General de Correos Nacionales y, con aprobación expresa del Ministerio de Gobierno, para que se procediera a celebrar contratos provisionales para la conducción de correos o a modificar los ya existentes a fin de incrementar los valores de remuneración⁵². Estos incentivos abrieron paso a la firma de una avalancha de contratos en todo el país.



Ilustración 15. Unidades de la Guardia Cívica formada en la ciudad de Bogotá con los empleados de Correos y Telégrafos, 1900. Revista Cromos, No. 1.448, Bogotá, 14 de octubre de 1944.

En vista de que el Gobierno tenía gran necesidad de remitir a casi todas las poblaciones sumas considerables de dinero para atender el restablecimiento del orden público y la reconstrucción de amplias zonas del territorio nacional, se decidió el 28 de enero de 1902 crear dos nuevos cargos de mensajeros especiales que pudieran transportar esos valores con rapidez y seguridad. A ellos se les señaló un buen sueldo de \$300 pesos y \$3 adicionales de auxilio por cada legua recorrida.

En razón a que los gastos de conducción se habían incrementado y que, por circunstancias de la guerra se requería de un mayor número de escoltas que demandaban fuertes erogaciones y también teniendo en cuenta la depreciación de la moneda colombiana, se optó por decretar nuevas tarifas en la correspondencia enviada al exterior. A nivel interno, también empezaron a regir reajustes en los siguientes servicios de despacho de correo habitualmente ofrecidos: cartas francas, tarjetas postales, impresos no periódicos, papeles de negocios, derechos de recomendación, derechos de aviso de recibo, expedientes o autos, valores declarados, servicio de apartados y servicio postal férreo y fluvial. En el servicio urbano se autorizó un incremento tarifario en cartas francas e impresos de todas las clases⁵³.

Por decreto 704 del 13 de diciembre de 1902, el gobernador jefe civil y militar del Departamento de Cundinamarca, Jorge Vélez, restableció el funcionamiento de correos, disponiendo un servicio semanal a cada una de las capitales de la provincia del Departamento y a los municipios que carecieran de estafeta nacional. Para el efecto, se abrió licitación para el contrato de conducción de correos y se dispuso que los horarios y rutas fueran sometidos a la censura de la Gobernación por razones estrictas de seguridad. El señor Hermenegildo Díaz ganó el contrato por la suma de \$5.500 mensuales pero esa cantidad resultaba exigua debido a los desmedidos costos ocasionados por la

52 GUZMÁN, Manuel José (Comp.). *Codificación de los Decretos*, pp. 237-238.

53 *Diario Oficial*, No. 11.624, p. 57; No. 11.632, pp. 89-90.



Ilustración 16. Tarjeta postal sobre el Servicio de Correos Expresos con conexión en el Alto Magdalena. Pineda & Co. Edición especial de Alfredo Torres. Colección Biblioteca Eduardo Santos de la Academia Colombiana de Historia.

guerra ya que no le alcanzaba ni siquiera para los gastos de transporte. En enero de 1903 se venció este contrato y fue adjudicado uno nuevo bajo condiciones más favorables⁵⁴.

En agosto de 1903 se aumentaron los sueldos de los empleados del ramo de correos y, en aras de la austeridad, se abolieron los sobresueldos que durante la guerra se habían asignado a varios funcionarios de la Dirección de Correos y Telégrafos y de la Oficina Telefónica Central.

Por su misma complejidad, el servicio de encomiendas nacionales fue reestablecido mucho más tarde gracias al decreto emitido el 9 de enero de 1903. En ese momento se estipuló que su transporte quedaría bajo responsabilidad de mensajeros especiales nombrados por la Dirección General de Correos y Telégrafos. Se aprovechó además la ocasión para fijar nuevas tarifas⁵⁵.

Debido al aumento considerable en los envíos de correspondencia, se decidió el 31 de mayo de 1903 poner nuevamente en marcha el servicio semanal de correos nacionales en las líneas del Sudeste: Bogotá-Melgar, Bogotá-Líbano por la vía de Ambalema y la transversal San Juan de Rioseco-Villavicencio. Desde el 1º de julio se pusieron nuevamente en actividad cinco correos mensuales de correspondencia y dos de encomienda entre Bogotá y la Costa Atlántica, así como también cuatro de correspondencia y dos de encomienda despachados de Bogotá por la línea de Occidente. Desde el 1º de agosto entraron en funcionamiento los cuatro correos mensuales de correspondencia y los dos de encomienda desde Bogotá por la línea del Noroeste y tres de correspondencia y uno de enco-

mienda por la línea de Oriente⁵⁶. Para este año, casi todas las líneas estaban funcionando normalmente, incluso el servicio de encomienda.

Pese a estos progresos, es importante precisar que el restablecimiento del servicio postal varió dependiendo de la situación de cada región y de los estragos de la guerra a escala territorial. El gobernador del Cauca, Luis Enrique Bonilla, informó que solo a principios de 1903 había empezado a normalizarse el servicio. La línea de Popayán a Cali y de esta ciudad a las localidades del norte fue restablecida en noviembre de 1901 mientras que la de Cali a Buenaventura casi nunca dejó de efectuar sus viajes semanales pese a todos los inconvenientes. El correo de Pasto a Mocoa también se había reanudado y se dictaron medidas para asegurar de nuevo la operación de las líneas de Cartago a Nóvita, Buenaventura a San Pablo y Barbacoas a Tumaco y a Iscuandé, entre otras. Aún no había podido enlazarse periódicamente el correo entre el norte del Departamento con Bogotá. Bonilla envió un mensaje de urgencia al Gobierno nacional haciéndole saber el estado de aislamiento vivido en su jurisdicción no solo en materia de correos sino también en conexión telegráfica⁵⁷.

En el informe expuesto en abril de 1904 por el administrador departamental de Hacienda y Correos Departamentales de Antioquia se dio un parte de relativa normalidad en el servicio del correo. Se informó que, tras haberse suspendido los correos nacionales en ese territorio a causa de la guerra, poco a poco el gobierno seccional había reanimado por su cuenta las líneas de Oriente y Sur, Occidente y Puerto Berrío. No obstante, el público seguía reclamando el funcionamiento de algunas líneas departamentales tradicionalmente muy activas. Aunque por Ordenanza departamental se había dispuesto el sistema de contratos para la conducción de correos, fue necesario hacerlo por medio de peones asalariados pues a la convocatoria de licitación no se había presentado ningún proponente debido a los altos precios, a la fluctuaciones constantes y al corto tiempo para desarrollar los contratos⁵⁸.

La situación parecía mucho más crítica en la región de la Costa Caribe. En el informe elaborado en 1904 por el gobernador del Magdalena, se denunció que el correo nacional no tenía un itinerario fijo y dependía en todo de la Agencia Postal de Barranquilla pero la correspondencia del Magdalena no tenía allí ninguna prioridad pues a veces se despachaba y otras veces no. Se pidió independizar el servicio de valijas y estafetas. En Riohacha, ciudad costera con

54 *Informe del Gobernador a la Asamblea de 1903*, pp. 61-62.

55 *Diario Oficial*, No. 11.891, p. 425; No. 11.323, p. 588; No. 11.792, p. 33.

56 *Diario Oficial*, No. 11.858, p. 293; No. 11.866, p. 325; No. 11.880, p. 381.

57 *Informe del Gobernador del Cauca*, 1903, p. 25. Sobre las vicisitudes del servicio telegráfico en este conflicto bélico, véase: PITA PICO, Roger, "Las comunicaciones como «arma de guerra» en Colombia: el impacto de la Guerra de los Mil Días en el servicio telegráfico", en: *Estudios Sociohumanísticos*, Vol. 1, No. 4, Bucaramanga, UDES, 2019, pp. 1-26.

58 *Informe que el secretario de Gobierno del Departamento de Antioquia presenta al Gobernador al reunirse la Asamblea de 1904*, Medellín, Imprenta Oficial, 1904, p. 11.



Ilustración 17. Petaca para correos elaborada en cuero y con elementos metálicos. Colombia, Siglo XIX. Colección privada Camilo Andrés Moreno Bogoya.

un dinámico movimiento comercial, aún no existía oficina ni servicio oficial de correos⁵⁹.

A MANERA DE COROLARIO

La violencia ha sido prácticamente una constante en la historia de Colombia y ha logrado afectar amplios sectores de la sociedad, así como también el manejo administrativo y la economía. El ramo de correos y encomiendas no ha sido ajeno a los efectos de la guerra. Siendo este un país de regiones, hay que reconocer que durante los años de agitación política y militar el servicio postal se vio envuelto en medio de una confrontación de poderes locales o en otros casos entre las rivalidades suscitadas entre las regiones y el poder central.

En el juego de las guerras decimonónicas, uno de los objetivos estratégicos de los bandos en disputa fue sin lugar a dudas el control de los sistemas de correos, por cuanto esto les brindaba la posibilidad de mantener una comunicación activa que, en ciertos contextos, pudo ser decisiva en el desenlace de aquellos conflictos.

Ante los efectos de la guerra, el gobierno debió implementar medidas que se fueron perfeccionando o adaptando a las contingencias, tales como: la suspensión temporal del servicio, la custodia a través escoltas armados, las salidas secretas y las variaciones en las líneas habituales de las rutas. De igual modo, debieron adoptarse otro tipo de decisiones como la contratación de correos extraordinarios o el envío de correspondencia con mensajes cifrados.

Inmensos fueron los daños no solo evidenciados en los ataques directos a los conductores y sus paquetes de correspondencia sino también a la infraestructura del servicio en las oficinas apostadas en distintos puntos de la República. Mucho más graves fueron las implicaciones con el saqueo e interceptación de las encomiendas y envíos de valor, pues estaba de por medio el dilema de cómo se recompensaba a los remitentes y destinatarios, un reto difícil de cumplir a cabalidad en medio de estos tiempos de crisis fiscal. Pero, asimismo, este estudio ha permitido constatar cómo, más allá de los numerosos registros de pérdidas y ataques violentos, se observa una capacidad de resiliencia de los colombianos en reconstruir su sistema de correos y en restaurar el ritmo normal en las comunicaciones.

A todas estas vicisitudes, habría que agregarle las complejidades del manejo administrativo del ramo, por cuanto en algunos años estuvo adscrito a la Secretaría de Hacienda o a la Secretaría de Gobierno y en momentos de mayor tensión pasó a depender de la Secretaría de Guerra y Marina. Estas oscilaciones fueron sin duda un obstáculo en el desarrollo de las políticas de largo aliento y en cierta medida causó inestabilidad y zozobra. Aparte de esto, hay que señalar también una marcada politización y militarización de los empleados del ramo en medio de un ambiente de polarización partidista, sectarismos y venganzas.

Por último, cabe resaltar la importancia del servicio telegráfico cuyo desarrollo estuvo ligado intrínsecamente al servicio postal, el cual también debió afrontar incontables daños y afectaciones a su infraestructura. Aunque en las décadas iniciales del siglo XX estos servicios experimentaron una franca recuperación, a mediados de esta centuria nuevamente el país se vio envuelto en el espiral de la violencia política y la confrontación militar, cuyos estragos se ensañaron inevitablemente sobre el sistema de comunicaciones.

59 Informe presentado por el Gobernador del Magdalena a la Asamblea Departamental en sus sesiones ordinarias de 1904, Santa Marta, Imprenta de "El Magdalena", pp. 15-16.

